

(RECOLONS, Lluís – SEBASTIÁN, Luis de (2007) “Economías de la Inmigración y Mercado de Trabajo”, en PALAUDÀRIAS, J. M. i SERRA, Carles (editores) **La migración extranjera en España: balance y perspectivas**. Reflexiones de los coordinadores de Mesas del *IV Congreso de la Inmigración en España*, Girona, 10-13 noviembre 2004. Ediciones CCG, Girona, pp. 95-125)

Economías de la Inmigración y Mercado de Trabajo*

Lluís Recolons Arquer, Fundació Migra-Studium

Luis de Sebastián, Universitat Ramon Llull, ESADE

Este capítulo está estructurado en dos partes. En la primera, se ofrece una sumaria visión de conjunto del tema, economía y migración, en clave fundamentalmente macroeconómica. Luis de Sebastián trata de responder en ella al por qué de la atracción de la economía española para los inmigrantes de África, Latinoamérica, Asia..., y los efectos beneficiosos y los problemáticos de estas inmigraciones en la economía. La segunda parte: trabajadores extranjeros en España, elaborada por Lluís Recolons, se ha confeccionado básicamente a partir de los abundantes trabajos presentados en la *Mesa 3: Economías de la Inmigración y Mercado de Trabajo*, entorno al seguimiento de los itinerarios laborales de los trabajadores extranjeros en España.

1. La economía y la migración

El hecho de que la economía española tenga dos millones de desempleados no parece desanimar a los emigrantes de África y de América Latina que tratan de entrar en España legal o ilegalmente. Ellos saben que encontrarán algún tipo de trabajo, sobre todo trabajo que no quieren los españoles, o trabajo en los cuales los españoles exigen salarios relativamente altos, es decir, relativamente al “precio de reserva”, o mínimo, al que los emigrantes están dispuestos a vender su trabajo. Me refiero al “salario de reserva”, aquel que sería suficiente para motivarlos a trabajar. Naturalmente el salario de reserva de los emigrantes es normalmente muy bajo, porque éstos vienen de una situación de desempleo descubierto, es decir, sin protección social alguna y de una situación donde las perspectivas de empleo son desoladoras. Los emigrantes saben también, por medio de anteriores emigrantes, que en España se pueden beneficiar de “bienes públicos” que no tienen en sus países, como puede ser la paz (un bien que sólo se aprecia cuando no se tiene), la convivencia ordenada, el imperio de la ley, condiciones de habitación decentes, asistencia médica gratuita, enseñanza para sus hijos, centros de asistencia, iglesias y ONGs, que los pueden ayudar en caso extremos. A pesar del desempleo, las condiciones generales de la economía española ofrecen a los emigrantes de países pobres unas condiciones de vida, y sobre todo una esperanza para el futuro que no encuentran en sus países.

* Texto original del capítulo correspondiente del libro (en proceso de publicación) encargado a los coordinadores de las diferentes mesas del *IV Congreso de la Inmigración en España (Girona, 10-13 noviembre 2004)*

1.1. La atracción de las diferencias.

Mientras las diferencias en los niveles de vida sean tan exorbitantes como ahora, la atracción que los países europeos (y los ricos en general) ejercen sobre los africanos, asiáticos y latinoamericanos pobres es irresistible y, a la larga, grandes cantidades de personas no las resisten.

TABLA N.1
Ingreso per capita en diversos países africanos y europeos en 2003.
(Valores de la paridad del poder de compra)

Alemania	27.460	Angola	1.890	14,50
Bélgica	28.930	Benin	1.110	26,06
Dinamarca	31.213	Congo	640	48,77
España	22.020	Etiopía	710	31,01
Francia	27.460	Burkina Fasso	1.180	23,27
Holanda	28.600	Níger	820	34,88
Italia	26.760	Ghana	2.190	12,22
Luxemburgo	54.430	Lesotho	3.120	17,47
Noruega	37.300	Marruecos	3.950	9,62
Portugal	17.980	Ruanda	1.290	13,94
Suecia	26.620	Senegal	1.660	16,04
Suiza	32.030	Zambia	850	37,80

Fuente: The World Bank, *World Development Report 2005*, Statistical Annex. Table 1 Key Economic Indicators.

En la tabla anterior se puede apreciar que las diferencias son enormes. La última columna contiene el número de veces que el ingreso *per capita* del país rico es superior al del pobre correspondiente. El emparejado ha sido por orden alfabético, aproximadamente. La tabla muestra diferencias enormes, desde 10 hasta cerca de 50 veces. El ingreso *per capita* en España (a valores PPP, porque a valores corrientes sería todavía mayor) es 31 veces mayor que el de Etiopía, y ese sería más o menos el factor de comparación con otros países que aparecen en la tabla: República Democrática del Congo, Níger, Zambia y otros muchos más que no aparecen. Con pasar la estrecha franja de mar que separa África de Europa, los emigrantes pueden ganar veinte o treinta años en “esperanza de vida.” No es de extrañar que se arriesguen tanto para hacer ese pasaje.¹

1.2. La atracción de una economía dinámica.

Para los emigrantes, sin embargo, más que la situación del empleo de los residentes, es importante la dinámica de la economía que los recibe. Mientras la economía vaya bien y

¹ He ilustrado este tema con ejemplos en mi libro: *Un Mundo por hacer. Claves para comprender la globalización.* (Sebastián 2002, 113-114)

crezca a buen ritmo, ellos saben que encontrarán trabajo. En este sentido la economía española, con una tasa de crecimiento en 2004 del 3,1 %, y del 3,3 % en el primer trimestre de 2005, según los últimos datos revisados por el Instituto Nacional de Estadística, es una de las más dinámicas de Europa Occidental (sólo comparable con la del Reino Unido) En 2005 la economía española sigue creciendo a buen ritmo y creando oportunidades de trabajo, y en este sentido sigue siendo atractiva para la inmigración. La situación es más favorable para la absorción de inmigrantes en cuanto que uno de los motores del crecimiento actual es la inversión en bienes de capital, que presagia mayor demanda de mano de obra. No pretendo decir que los futuros migrantes consultan las estadísticas y proyecciones del crecimiento de los países a donde tratan de ir. Pero tienen información equivalente de los emigrantes antiguos y ya instalados, por lo menos en lo referente a la “dinámica” o las posibilidades de empleo en los sectores donde ellos suelen encontrar trabajo. Los sectores que más empujan a la economía española son: la construcción, los servicios y el consumo de las familias (más, por ejemplo, que el comercio exterior). Son, de hecho, los dos primeros sectores, junto con el agrícola y el servicio doméstico, donde más trabajo encuentran los inmigrados..

Para los inmigrantes la economía española va muy bien, en gran parte, porque su venida ha aumentado rápida y sustancialmente uno de los factores esenciales en la producción de riqueza: el factor humano. En unas recientes declaraciones, el Vicepresidente segundo Pedro Solbes, manifestaba que “la economía está creciendo gracias a la emigración”; que, como consecuencia del cómputo de los inmigrantes no regularizados, en la última Encuesta de Población Activa (EPA) se han contabilizado cerca de un millón de empleos más². La absorción de la inmigración, que ha aumentado muy rápidamente en los últimos años, hasta ahora se había considerado primaria y exclusivamente como un problema. Ahora empezamos a darnos cuenta de que también es una bendición. Los datos del padrón municipal³ venían a decir que el 1 de Enero de 2004 había en España algo más de 3 millones de extranjeros (el 7 % de la población total), lo que explicaría el aumento de la población de 40 millones en el año 2000 a algo más de 43 millones en 2004. Después de la amnistía otorgada por el gobierno a los trabajadores ilegales han aflorado unos 700.000 emigrantes más, y la población puede estar tocando los 44 millones. Una mayor población en países no excesivamente poblados, como es el caso de España (con sus 86 habitantes por Km²)⁴ ha sido siempre considerado, *coeteris paribus*, como un factor promotor de progreso y riqueza. La población de España en 2005 es más del doble de la que había en 1900, para un territorio mucho más desarrollado y una riqueza que se ha multiplicado por un factor muy superior a dos. Es un desarrollo netamente positivo.

1.3. El aporte de la inmigración al crecimiento económico.

La verdad es que el aumento tan substancial de la población ha sido –y está siendo- un factor dinamizador de la demanda interna (vivienda, servicios, alimentación, vestido, etcétera), la cual contribuye a sostener esa tasa de crecimiento del PIB del 3,3 %, que es la más alta de la Zona Euro, y superior a la media de toda la Unión Europea. La demanda interna es, hoy por hoy, el principal motor del crecimiento, dado que la inversión ha estado un tanto perezosa (aunque recobrándose en este último año y en la

² “Solbes afirma que la economía crece más del 3 % gracias a la emigración”. *La Vanguardia*. 10 de mayo 2005, Sección Economía

³ Sin poner en duda que la población de nacionalidad extranjera ha incrementado considerablemente sus efectivos, en especial entre los años 2000 y 2004, ni tampoco la influencia de este factor en el incremento de la población total de España, no obstante las cuantificaciones basadas en el padrón municipal de estos años, ofrecen razonables motivos para pensar que están sobrevaluadas. (cfr Recolons, 2005).

⁴ Aunque la emigración se concentra en las áreas más pobladas, como Madrid (740 habitantes por Km²), Cataluña, Valencia y Canarias

actualidad), y el sector exterior, con su déficit creciente de balanza comercial y de cuenta corriente, es más bien un freno al crecimiento. La demanda interna nos salva, Eso es lo que el Vicepresidente Solbes agradece a la inmigración.

Además, hay que tener en cuenta los beneficios de la inmigración a nuestra decadente demografía. Observando la “pirámide de población” que presenta el INE⁵, se aprecia que ésta “ha engordado” en su parte central, debido a la llegada de jóvenes extranjeros, lo que hace pensar, de seguir el mismo ritmo de crecimiento, en una desaceleración del proceso de envejecimiento de la población, como observa el Instituto Nacional de Estadística⁶. La edad media de los españoles ha descendido de 40 a 32 años gracias a la inmigración, lo cual hace más sostenible el financiamiento de la Seguridad Social. En efecto, el sistema público de pensiones es otro beneficiario de la inmigración. Nuestro sistema de pensiones es del sistema conocido como “*pay as you go*”, en el cual el flujo de las pensiones que se pagan en un momento dado se alimenta con las contribuciones que van al fondo general de la Seguridad Social. Este fondo es excedentario, y ayuda a compensar el déficit de las administraciones públicas en sus operaciones corrientes. Por eso el gobierno puede disfrutar de un holgado excedente fiscal del 1,5 % del PIB en mayo de 2005. El número de cotizantes a la Seguridad Social ha aumentado de 12 millones en 1980 a cerca de 18 millones en la actualidad. Eso ya basta para garantizar el sistema público de pensiones que ahora tenemos por lo menos por otro cuarto de siglo.

1.4. Problemas económicos que causa la inmigración.

El empleo creciente de inmigrantes tiene, sin embargo, un par de problemas que no podemos ignorar. Uno es la reducción de la productividad global del trabajo en España y otro, la competencia a la baja que el empleo de los inmigrantes ejerce sobre los salarios de los trabajadores españoles regulares. La mayor parte de los empleos de los inmigrantes son trabajos de bajo valor añadido: hostelería, peonaje en la construcción, servicio doméstico, recolección de cosechas, etcétera (aunque sean importantes y necesarios) Que el producto nacional crezca porque aumenta el número de quienes realizan trabajo de esta naturaleza tiende a reducir el cociente del valor del PIB por el número de personas empleadas o de horas trabajadas, que son medidas alternativas de la productividad global del trabajo. El denominador (divisor) crece más que el numerador (dividendo), lo que tiende a reducir el valor del cociente. Por otra parte, dado que el trabajo de los inmigrantes se concentra en bienes y servicios que no se comercian internacionalmente (fuera de algunas frutas y hortalizas), la baja productividad del trabajo en este sector, no tiene especiales consecuencias para esa pérdida de competitividad de la economía española, que se refleja en su creciente déficit de cuenta corriente (que ya llega al 5 % del PIB) No se puede achacar al crecimiento del empleo de inmigrantes este resultado tan negativo en el sector exterior, como algunos han intentado hacer⁷.

El problema de la competencia a la baja de los salarios que reciben los inmigrantes con los salarios de los empleados regularmente es también importante. Esto no sucede en todos los sectores del empleo, naturalmente, porque no todos los inmigrantes pueden competir en formación, habilidad, capacidad para aprender y para relacionarse con el entorno (conocimiento de la lengua y de las costumbres, por ejemplo) que tienen los

⁵ INE, *España en cifras 2005*. Población

⁶ Loc. Cit.

⁷ El argumento – falaz – sería que las exportaciones dependen de la productividad total del trabajo de la economía. Cuando la realidad es que las exportaciones dependen más de la naturaleza y calidad de los productos, de los vínculos comerciales con mercados dinámicos y el mantenimiento de unos costos de producción competitivos.

trabajadores españoles. Pero en los sectores de baja calificación profesional la competencia es intensa. Esta competencia fomenta el atractivo de la economía sumergida (e ilegal) para los empresarios, además de ser una amenaza a la estabilidad de la institución del salario mínimo y al sistema de negociación y de fijación de salarios en general. La solución a este problema estaría en aplicar la legislación laboral en toda su extensión, para lo cual la legalización de los trabajadores inmigrantes ha sido un paso necesario y esperemos que sea eficaz. Otro problema del mercado de trabajo relacionado con la inmigración es la precariedad del empleo. La mayoría de los contratos de trabajo son de corta duración y sólo un 30 % de los nuevos contratos son indefinidos (con derecho a una compensación por despido improcedente). Por esta razón las empresas no gastan mucho en la formación de su personal, que es en su mayoría “flotante”. Esto perjudica a la productividad del trabajo, la cual en España está por debajo de la media de la Unión Europea. Un desafío para un gobierno que pretenda mantener el nombre de socialista es el enfrentar la precariedad de los contratos, la falta de formación de los trabajadores, la abundancia de accidentes laborales (que los sindicatos vinculan, con razón, a la precariedad del empleo), y la competencia a la baja en las condiciones laborales que aceptan los trabajadores emigrantes. España no está para rebajar prestaciones sociales. Todavía está por debajo de sus socios europeos en las prestaciones sociales propias del Estado del Bienestar.

Mencionaremos por último la demanda creada por los inmigrantes para un nuevo tipo de actividad económica, como son los productos y servicios étnicos, o específicos de los emigrantes. Muchos extranjeros han encontrado una manera de integrarse en la economía y sociedad española por medio de tiendas y negocios⁸ (restaurantes, confección de ropas, diversiones, servicios religiosos, etcétera) que proveen de bienes de sus países de origen a los inmigrantes. Esto ha dado origen a lo que se llama el “comercio nostálgico”, que en Estados Unidos, por ejemplo, donde este comercio hace mucho tiempo que funciona, ha enriquecido a muchos inmigrantes. Algunos negocios se han montado también para hacer llegar las remesas a sus destinos en los países de origen. Y no pocos extranjeros han encontrado su “modus vivendi” en mercados ilegales (curanderos, prostitución, drogas, etcétera)

1.5. En resumen

Parece un misterio que una economía como la española, con el 10 % de desempleados, pueda absorber a más tres millones de inmigrantes que están en edad de trabajar. La explicación, además del dinamismo de esta economía, es que muchos trabajan en la economía informal (o sumergida), que en España puede significar hasta un 20 % del PIB adicional a las cifras legales. También se explica por la extrema precariedad de mucho de este empleo, porque hay muchos que mal viven en el mercado laboral, cambiando frecuentemente de empleo, con una flexibilidad y una movilidad extraordinaria. La legalización de más de 700.000 trabajadores extranjeros, que se acaba de hacer, puede tener la virtualidad de mejorar las condiciones de trabajo de estas personas, a la vez que se da un jaque a la economía sumergida.

⁸ Más adelante, en este mismo capítulo, en el apartado 2.6., se trata del empresariado étnico.

2.Trabajadores inmigrantes extranjeros en España

Las ponencias y comunicaciones⁹ que se presentaron en la Mesa 3 se pueden agrupar en tres conjuntos: El primero de ellos (6 estudios) enfoca la situación en referencia al conjunto de España, basándose principalmente en datos secundarios, elaborados a partir de diversidad de fuentes según el estudio de que se trata y de los aspectos analizados en el mismo. El segundo conjunto (8 estudios) se basa en investigaciones específicas que recogen datos primarios referidos a situaciones concretas y territorios o localidades particulares. Todavía, la confluencia (de 4 estudios) en el tema del empresariado étnico invita a configurar un tercer conjunto centrado en esta temática particular, dentro de una gran diversidad de enfoques y referencias locales.

2.1. Un periodo de excepcional incremento de la inmigración extranjera

En este capítulo, como en los demás de este libro, no puede dejar de tenerse en cuenta que el IV Congreso de la Inmigración en España se ha celebrado en medio de un período peculiar y excepcional de la inmigración extranjera en España, caracterizado por unos flujos muy abundantes que en los últimos años han incrementado notablemente el número de trabajadores extranjeros. Las fases iniciales de los procesos migratorios de estos inmigrantes más recientes se solapan con las fases más avanzadas de quienes anteriormente inmigraron a España y sus descendientes. Quienes iniciaron su incorporación desde finales de la década de los años 1960ss hasta la actualidad ofrecen indicadores para analizar la evolución seguida a lo largo del tiempo. Ello facilita el camino para futuros análisis longitudinales más completos y diversificados de los trabajadores extranjeros incorporados recientemente al mercado laboral español.

El ciclo de fuerte incremento del número de trabajadores extranjeros en España, intensificado a partir de los años 2000-2001, se constataba ya en el III Congreso de la Inmigración en España, en el 2002; seguía más consolidado mientras se elaboraron los estudios presentados en el IV Congreso; continúa abierto mientras escribimos este capítulo, mediado ya en el año 2005, y no está a la vista, por ahora, su término en el horizonte previsible de los próximos años.

Tanto en la elaboración de bastantes de los trabajos presentados, como durante la celebración del Congreso, se encontraba en proceso avanzado el debate entorno a lo que sería el *Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social* (aprobado finalmente el 30/12/2004). Particularmente, las disposiciones sobre normalización de los trabajadores extranjeros mediante contrato laboral formal, se preveía que podrían tener efectos notables en el cambio de status de muchos trabajadores extranjeros que pasarán de status laboral irregular a trabajadores con contrato formal. Así está sucediendo, efectivamente, a lo largo del 2005: en el período legal de admisión de solicitudes de normalización de contratos laborales (7 de Febrero a 7 de Mayo de 2005) se presentaron cerca de 700.000 solicitudes. Es previsible que la gran mayoría de estas solicitudes acaben en contratos formales de trabajo. Con ello, el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social que en los cuatro años que van del 2000 al 2004 había pasado, a 31 de diciembre, de 452.097 a 1.074.794 afiliados, es plausible que lleguen a tener, a lo largo de un solo año (el 2005), un incremento absoluto de magnitud comparable al del intenso incremento en

⁹ Las ponencias y comunicaciones presentadas en la Mesa 3 de este Congreso, se mencionan en la bibliografía de este capítulo. Los textos correspondientes se encuentran en el CD-Rom del 4º Congreso y son también accesibles en la web: www.udg.edu/congres_immigracio/

cifras absolutas habido a lo largo del conjunto de los cuatro años anteriores¹⁰. La fluidez de esta situación aconseja ser tenida en consideración.

Entre los nuevos datos publicados con posterioridad a la celebración del IV Congreso, hay que advertir que figuran los de algunas importantes fuentes estadísticas que han producido nuevos datos, no sólo referidos a fechas posteriores a noviembre de 2004 sino también adecuando algunos datos de población y de renta *per capita* referidos a años anteriores, con importantes reajustes de las series estadísticas hasta entonces utilizadas. Estas consideraciones no desvalorizan los trabajos presentados en esta mesa del IV Congreso, dado que, en su gran mayoría, las conclusiones u observaciones de sus autores apuntaban ya el sentido de las tendencias confirmadas y reforzadas por los nuevos datos disponibles.

¿Estamos ante un cambio estructural o sólo coyuntural? Los indicadores de la situación experimentada hasta ahora por los trabajadores extranjeros no comunitarios indican, como muy mayoritario, el hecho de haber pasado en el curso de su vida laboral en España por periodos más o menos largos de irregularidad. Las proporciones que se repiten al respecto en diversos estudios indican que entre el 90% y el 95% del total de los actuales trabajadores extranjeros procedentes de países del Sur o del Este han pasado en algún periodo de su estancia en España por esta situación. No se trata sólo de las condiciones en que iniciaron su trabajo en España, sino también de quienes incidieron en esta situación de irregularidad, tras algún periodo de status legal regular y de contrato laboral formal. La inadecuación de la normativa y la práctica administrativa a la realidad de la situación de oferta y demanda laboral han venido propiciando estos resultados.

La fluidez de la situación presente abre el interrogante de si el hecho de que resulten tan numerosos los ***trabajadores extranjeros que pasan del sector laboral informal al formal***, a lo largo del año 2005, va a suponer un cambio substancial respecto a lo que ha sido la práctica habitual, o bien si, a pesar de su gran volumen, ésta va a ser una medida de efectos coyunturales, lo que se traduciría en la repetición de la acumulación en la economía informal de muchos trabajadores extranjeros, hasta volver a formar de nuevo, una bolsa de gran volumen. No es previsible una total desaparición de la bolsa de trabajadores extranjeros en el mercado laboral informal, pero una diferencia substancial se produciría, si esta bolsa se mantuviera en un volumen reducido o si volviera a incrementarse hasta alcanzar grandes proporciones.

Un cambio substancial en esta materia iría bastante más allá de lo relacionado con los trabajadores extranjeros en situación laboral irregular. Puesto que la elevada proporción de ***economía sumergida*** es un fenómeno arraigado en España (y en algunas otras economías, como es el caso de Italia), previo a la llegada de inmigrantes extranjeros y que afecta también a una parte de la población laboral española, al funcionamiento de muchas empresas y al conjunto mismo de la economía española. *“La economía sumergida es causa de la inmigración irregular, pero la inmigración irregular no es causa determinante de la economía sumergida.”* (Pajares 2004, 72) *“Mientras no se*

¹⁰ Confirma esta tendencia la última cifra publicada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005) al escribir estas líneas, que indica, a mitad del año 2005 (30 de junio), una afiliación a la Seguridad Social de 1.495.476 extranjeros. El incremento habido se ha centrado muy mayoritariamente en los meses de abril, mayo y junio, en el cual las solicitudes de normalización recibidas anteriormente va avanzando en el proceso administrativo de contratación laboral efectiva. Las repercusiones directas de este incremento de afiliación recaen particularmente sobre la población extranjera activa ocupada, pero, además, indirectamente se esperan también afloramientos importantes de población en las estadísticas de población no activa (como por ejemplo la población extranjera menor de 16 años), dependiente de la población activa que consiga formalizar su status legal durante en el proceso de normalización.

actúe sobre el sector informal, no dejará de haber inmigrantes en situación irregular por más regularizaciones que haya.” (Pumares 2004, 3)

“El aprovechamiento que las empresas hacen de esta gente no es una cuestión anecdótica, ni se puede saldar diciendo que se trata de algunos empresarios desaprensivos que se aprovechan de los inmigrantes irregulares; más bien se trata de un elemento estructural que ha estado en la base del desarrollo económico de ciertos sectores. Tanto en la agricultura como en la construcción, y en la hostelería, hay sectores del empresariado que han basado su competitividad en el bajo coste de la mano de obra proporcionada por la inmigración irregular... Los más de dos millones y medio de personas que han inmigrado a España (quizá ya sean cerca de los tres millones) han sido absorbidos por nuestro mercado laboral, lo que indica que eran necesarios. La gran mayoría entraron irregularmente (incluso entre los 1,7 millones que ahora están regularizados) lo que quiere decir que si sólo hubiésemos tenido la inmigración que ha entrado legalmente, nuestra economía estaría sufriendo serios problemas de carencia de mano de obra... Los perjuicios han estado en otros terrenos. Los primeros perjudicados han sido los propios inmigrantes que no han podido hacer valer sus derechos; también ha salido perjudicado el mercado laboral, es decir, el conjunto de los trabajadores, que han visto como bajaban las condiciones laborales en algunos segmentos de ese mercado; y ha salido perjudicada la sociedad en su conjunto, tanto por la evasión de impuestos que comporta el trabajo irregular, como por las dificultades de integración social de las personas que se hallan en situación irregular.” (Pajares 2004, 72, 77, 80-81)

La cuestión que se presenta en este horizonte más amplio de la economía española, es la alternativa de conseguir alejarla de los altos porcentajes conocidos hasta ahora (23% según estimaciones de la OCDE) de economía sumergida, o si va a tratarse de una reducción coyuntural, que no llegue a modificar substancialmente esta característica estructural, tan arraigada de la economía española. Las consecuencias de seguir una u otra de estas alternativas son de largo alcance para el conjunto de la sociedad y para la ubicación en ella de la población derivada de la inmigración extranjera, afectando, no sólo a su realización personal y familiar, sino a su integración en la sociedad.

2. 2. Del III al IV Congreso de la Inmigración en España

Una de las funciones que la sucesión de estos Congresos va consolidando, es la de explicitar e intercomunicar los saberes que se van acumulando a partir de una abundante y seria dedicación al estudio de la inmigración en España. Conectando aportaciones de uno a otro Congreso¹¹, siguen dos citas sacadas del rico acervo acumulado en el III Congreso que pueden ayudar a introducir algunos temas propios de este capítulo, desarrollados en el IV Congreso.

Luis V. Abad Márquez abordó en Granada 2002 el tema que daba significativamente el título a su ponencia: *“Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta”*, advirtiendo que lo trataba *con un enfoque desde los países de acogida*. Los subtítulos subsiguientes de su ponencia: *“Los trabajadores inmigrantes y la función de producción empresarial en mercados segmentados”*, o *“La oferta que crea su propia demanda”*, resultan indicadores de unas temáticas que subyacen también en estudios presentados dos años

¹¹ Aunque sea una mínima parte de lo aportado en el III Congreso (Granada, 2002), del cual el volumen con el texto de las ponencias, en sus 669 páginas ofrece un rico exponente. Cfr. en la bibliografía: García Castaño y Muriel 2002.

más tarde en Girona 2004, de los que se ha ocupado también Luis de Sebastián en la primera parte de este capítulo.

Andreu Domingo, concluía sus *“Reflexiones Demográficas sobre la Inmigración Internacional en los países del Sur de la Unión Europea”* (Domingo 2002, 197-211) advirtiendo que la apuesta por la inmigración no es una opción a determinar, sino la consecuencia necesaria que fluye de otros posicionamientos demográficos adoptados ya por la población española: *“Si aceptamos que la sociedad europea, y por ende la española con reciente e inusitado énfasis, parece haber elegido que los individuos que la integran vivan más años y en mejores condiciones, que eliminen la discriminación por razón de sexo, que inviertan cada vez más en capital humano, y que sus habitantes puedan escoger un trabajo acorde con su nivel de formación, la inmigración no es una opción, es una incógnita despejada y necesaria de dicha ecuación, a la que creo que no se está dispuesto a renunciar. Sin lugar a dudas, cabe la posibilidad de restringir esos beneficios a un cierto sector de la población, dicha senda, sin embargo, deberá considerarse claramente regresiva entrañando a largo plazo consecuencias sobre la cohesión social.”* (Domingo 2002, 210).

Los dos años que van del III y el IV Congreso refuerzan la constatación que la población derivada de la inmigración extranjera en España (como en otros países de Europa) no es una opción reversible sino que es una realidad ya decidida, y parte constitutiva y creciente de la población total. De ahí la inutilidad por obsolescencia de los planteamientos que ignoran esta realidad y retrasan con ello la decidida asunción de actitudes, políticas y prácticas coherentes con la misma.

2.3. La complementariedad en la actividad de la población española y extranjera

El mismo autor del texto citado del III Congreso, Andreu Domingo, inició las exposiciones en la Mesa 3 del IV Congreso, con la ponencia, elaborada conjuntamente con René Houle, que significativamente se titulaba: *“La actividad de la población de nacionalidad extranjera en España: entre la complementariedad y la exclusión”*. En ella desarrolla unas consideraciones, en continuidad con las expuestas dos años antes y plantea las alternativas substanciales que presenta la inserción laboral de los inmigrantes extranjeros en el segmentado mercado laboral español. La persistencia en el incremento y la penetración en la sociedad española de la población derivada de la inmigración extranjera incrementan la relevancia de lo expuesto y la necesidad de encajar la realidad objetiva de una situación ante otros posibles desarrollos en curso.

El efecto compensatorio del vacío demográfico, antes mencionado, que ha dejado el prolongado período de baja fecundidad de la población en España queda ilustrado en los datos que siguen: *“En 2001 había 707 mil jóvenes de nacionalidad española entre 15 y 29 años menos que en 1991, y en los próximos diez años contando en que no hubiera muerto ninguno de ellos, y sin contar con la aportación de los extranjeros esa cifra se reduciría para 2011 en más de 2,2 millones de personas”* (Domingo y Houle 2004, .2)

Pero además de estas referencias a la evolución en la estructura de edades de la población española hay que tener presente los efectos de la evolución económica y social que ha tenido lugar en España. Pablo Pumares lo describía como sigue: *“El contexto de bonanza económica sostenida (desde 1995) y la flexibilización laboral progresiva ha dado lugar a la creación de gran cantidad de puestos de trabajo, aunque con frecuencia con un deterioro de las condiciones laborales. Este contexto ha permitido que los trabajadores españoles, cada vez más formados y menos dispuestos a ocupar puestos de bajo status, se vuelquen hacia los trabajos de cuello blanco. El papel de los trabajadores extranjeros se ha visto de esta manera incrementado para*

que no quedaran sin cubrir los trabajos manuales que también se generaban y para que no se dispararan los salarios.” (Pumares 2004, 4).

Entre españoles y extranjeros, las mismas edades biológicas no se han correspondido en muchos casos con las etapas de la vida, afectada por la situación laboral. El retraso en la emancipación de muchos españoles alarga la etapa de juventud, mientras que la temprana inserción en el mundo laboral adelanta la adultez en muchos inmigrantes. *“El incremento en la inversión formativa de los jóvenes, realizado gracias a la prolongación de la dependencia económica, y por consiguiente en el retraso de la emancipación, se ha traducido en unas expectativas de integración en el mercado de trabajo de acuerdo con el nivel de instrucción adquirido. Dichas expectativas corresponden tanto a los jóvenes como a la red familiar que ha hecho posible dicha inversión en capital. De hecho para el grupo 25-29 años, mientras que la mayoría de españoles aparece como dependiente residencial, laboral y familiarmente, entre los extranjeros cabría considerarlos como grupo adulto, plenamente emancipados.” (Domingo 2002, 206-208)*

Un sector significativo en esta complementariedad se polariza en la actividad laboral femenina de españolas y de extranjeras. *“de forma paradójica, cuando las expectativas de incorporación al mercado de trabajo de las jóvenes generaciones femeninas son las más altas de toda la historia de España, la inserción de la mujer se ve penalizada por la dificultad de conciliar la vida familiar y la vida laboral, de modo que cuando el trabajo doméstico no es asumido por el entorno familiar, y teniendo en cuenta la exigüidad de las ayudas familiares, y en general, de Estado de Bienestar, al externalizarse cuenta con la concurrencia de la mano de obra extranjera, mayoritariamente femenina en este tipo de ocupación” (Domingo y Houle 2004, 1)*

“Desde este punto de vista, el papel de buena parte de las mujeres migrantes debe ser comprendido como complementario a los avances en formación y participación laboral de las españolas no inmigradas” (Domingo 2002, 210).

Al señalar, con razón, estas características muy relevantes en la condición laboral de la población española y extranjera, y, particularmente de los jóvenes y de las mujeres, no hay que olvidar que este no es todo el panorama de la población española, ni de la población extranjera en relación al trabajo: Algunos sectores juveniles de la población española no llegan a acabar los periodos de enseñanza obligatoria; no son pocas las mujeres y las parejas que ante la precariedad laboral, el encarecimiento del precio de la vivienda y plazas subvencionadas en guarderías, entre quienes no han podido contar con apoyos laborales familiares¹², no cuentan con recursos suficientes para externalizar de otra manera la atención doméstica y compatibilizarla con la posible dedicación laboral. A su vez, entre la población inmigrada, aunque sea muy frecuente la sobrecualificación, que condiciona la aceptación de trabajos de niveles inferiores a la capacitación y formación recibida, también se da en algunos sectores la adecuación de estos niveles de capacitación con unos status laborales medios y altos.¹³ Y no es lo mismo la ubicación en las etapas iniciales que tras haber transcurrido unos años del proceso migratorio en España.

¹² Abuelas y abuelos dedicando horas y horas de dedicación a sus nietos en complejas combinaciones de horarios y calendarios con sus hijas e hijos: el gran recurso que ha hecho posible echar adelante simultáneamente procesos laborales y familiares a muchas y muchos jóvenes y no tan jóvenes españoles.

¹³ *“Los trabajadores y trabajadoras españoles con menor nivel de instrucción serían uno de los sectores más damnificados por ese proceso de competencia mientras que los extranjeros cuyo nivel de sobrecualificación sea más alto en relación con el trabajo desempeñado serían los más perjudicados en su inserción laboral “.(Domingo y Houle 2004, 26)*

2.4. La evolución laboral a lo largo del proceso migratorio

No es casual la frecuencia con que a lo largo de este escrito va saliendo la necesidad de distinguir fases en la evolución de la vida laboral del inmigrante extranjero, y de su descendencia, en España. El éxito o el fracaso de un proceso migratorio guarda mucha relación con la movilidad social conseguida. La dureza pasada en algunas etapas del proceso con frecuencia se da por bien o mal empleada si se ha conseguido o no que los hijos alcancen un nivel social y económico más elevado que el que conocieron sus padres/madres inmigrados. Esto no ha de hacer olvidar a los que en este proceso han sucumbido o han quedado profundamente afectados; ni excusa los sufrimientos que hubieran podido evitarse con una atención más ajustada a las situaciones reales.

Primeras etapas: Se ha hecho ya mención, anteriormente, de la incidencia del trabajo irregular en la iniciación laboral de los inmigrantes extranjeros en España. Aunque esta situación no abarque a todos los inmigrantes¹⁴, dada la prevalencia que hasta ahora ha tenido esta situación laboral en las etapas iniciales resulta obligado tomarla en consideración al tratar de este periodo del proceso migratorio.

Esta irregularidad que se dispara, ha venido funcionando con un mecanismo de sustitución de unos inmigrantes con otros, que describe así Pablo Pumares: *“A pesar de las regularizaciones, no han dejado de aumentar los extranjeros en situación irregular, alcanzando cifras record... La regularización supone un salto al mercado de trabajo primario, pero deja huecos en el secundario que son cubiertos por nuevos inmigrantes... El desplazamiento hacia el mercado de trabajo formal ha generado huecos dentro de la economía sumergida que han sido ocupados por nuevos irregulares ante el mantenimiento de las malas condiciones en los países de origen, el fracaso de los controles fronterizos, el aumento de las expectativas de regularización y la existencia de una demanda de trabajo informal estructural que no se ve desanimada por las medidas gubernamentales.”* (Pumares 2004, 3-4)

Desde el punto de vista de muchos inmigrantes extranjeros procedentes de países menos desarrollados, en relación con su decisión de inmigrar a España, hasta ahora, *“el mensaje que reciben... cuando aún están en su país de origen, de sus familiares y amigos que están aquí, es: ‘ven (como puedas) que podrás trabajar’. Lo que podríamos traducir de esta manera: ‘ven (aunque sea de forma irregular) que podrás trabajar (en la economía sumergida)’... A estas posibilidades de encontrar trabajo que se ofrecen cuando se entra irregularmente, se ha sumado la estrechez de los cauces que han existido para la inmigración legal, siendo éste el otro factor determinante de la actual situación. Esos inmigrantes que se sienten atraídos por un mercado laboral que les ofrece trabajo preferirían entrar de forma legal (suponer lo contrario es absolutamente descabellado) pero lo único que encuentran accesible es la vía irregular.”* (Pajares, 2004, 77)

El responsable de un sindicato respondía así a la autora del estudio sobre los senegambianos en Mataró: *“El mensaje que les mandamos es ‘permítale usted que le exploten durante cinco años’. Durante cinco años usted no tiene ningún derecho, sólo obligaciones: ser sumiso, trabajar duro y comportarse bien. Después usted puede tener un permiso de trabajo”* y seguía la cita del sindicalista indicando las disfunciones

¹⁴ Los comunitarios y otros procedentes de países ricos o, y una minoría de los que hasta ahora han llegado de países menos desarrollados, han podido entrar por vía legal. Respecto a los nacionales de la UE (de los quince, y gradualmente se irán haciendo extensivas a los de los otros diez recientemente incorporados) conviene tener presente que su nacionalidad les confiere mayores posibilidades legales y laborales en España.

causadas por lo vivido en este periodo de cara a la futura integración de estos inmigrantes (Van Nieuwenhuyze 2004, 11). La irregularidad marca fuertemente las condiciones de vida de quienes la padecen¹⁵, aunque la vitalidad de los más les lleva a sobrevivir y superar estas etapas. La valoración en términos personales, familiares y sociales de estas vivencias negativas pasadas tendría que analizarse y contrastarse con las motivaciones que están en el origen de unas normativas y prácticas administrativas que tanto las condicionan.

Inmigrantes extranjeros con contrato laboral formalizado: Sean cinco años, o sea más o menos largo, el tiempo pasado en esta situación, las informaciones de diferentes fuentes coinciden en la constatación que tras un período inicial en la economía informal, la gran mayoría de los trabajadores extranjeros no comunitarios que siguen en España¹⁶ acceden a un periodo de inserción, más o menos estable, en situación legal regularizada. Sin olvidar las realidades de quienes con años de estancia en España se encuentran en el paro o en el trabajo informal, sí que puede establecerse una correlación fuerte entre el tiempo pasado en España y el paso a situaciones de claro predominio de la contratación formal entre los trabajadores extranjeros en España. Un paso éste indispensable, para acceder a posibilidades algo mejores.

Siguen a continuación algunas citas de los trabajos presentados en el IV Congreso a manera de indicadores significativos de la evolución laboral de los inmigrantes extranjeros. De cada cita se indica la fuente principal de datos en que se ha basado el estudio del que procede.

Del análisis de los datos de la población de 30-49 años del censo de población de 2001, Domingo y Houle, deducen: *“después de cinco años de residencia en el país, la actividad y el desempleo de los hombres extranjeros se estabiliza y llega casi al mismo nivel de los españoles. Las diferencias entre grupos de extranjeros no son destacables... también entre las mujeres, pero (en ellas) las diferencias entre grupos extranjeros se mantienen significativas, estando las africanas peor posicionadas en el mercado laboral”*. (Domingo y Houle 2004, 11).

Pablo Pumares analizando la evolución de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social y los indicadores que ofrecen los cambios de régimen de cotización, deduce: *“El cambio en la estructura de las ocupaciones de los extranjeros se debe en parte a un proceso de movilidad laboral, muy intenso (en buena parte asociado a la precariedad), pero con tendencia ascendente, en el que los extranjeros se desplazan desde los Regímenes Especiales Agrario y de Empleados de Hogar (en los que la entrada ha sido más fácil, al estar más relacionados con el trabajo informal y haber sido primados por los contingentes de los noventa) hacia el Régimen General. También influye la fuerte incorporación de iberoamericanos y europeos del Este que pueden contar con mayores ventajas, por cualificación, idioma o menor discriminación, para acceder a empleos de régimen general, a pesar de llevar menos tiempo en España que los africanos. La reducción del porcentaje de trabajadores de cuello blanco y autónomos, se debe, a su vez, a la pérdida de peso de los trabajadores procedentes de la Unión Europea, que son los extranjeros que mayoritariamente desempeñan estos puestos. La movilidad*

¹⁵ A pesar de la selección positiva de la población que emigra, en términos de salud física y mental, la prolongación de situaciones de stress desencadena, en algunos, procesos patológicos que pueden llegar a ser importantes. (Achotegui, 2004)

¹⁶No tenemos suficientes datos de la población extranjera que abandona España y regresa a su país origen o parten a otros destinos. Este es uno de los vacíos estadísticos más importantes en relación a los datos disponibles, con repercusiones en la sobreevaluación de los datos derivados del Padrón Municipal de habitantes.

laboral de los extranjeros se traduce también en movilidad geográfica, motivada por la búsqueda de provincias con mayores oportunidades de encontrar empleo en mejores condiciones. El proceso de salida es muy intenso en las provincias muy especializadas en el sector agrario y en Madrid, que actúa como centro distribuidor, sobre todo de iberoamericanos. Los principales receptores se encuentran en las provincias con sector turístico más desarrollado (Mediterráneo e islas). (Pumares 2004, 2-3)

Enfocando directamente la cuestión de si “¿Son tan diferentes los contratos de los trabajadores extranjeros?”, la ponencia, así titulada, de Concha Carrasco y Carlos García Serrano se basa principalmente en datos de la *Encuesta de Población Activa* y delimita su análisis a examinar a la *situación de contratación de los trabajadores extranjeros en situación regular, (con permiso de residencia y trabajo y, por tanto, con posibilidad de tener un contrato legal)*” (Carrasco y García 2004, 12). El análisis proporciona diversidad de datos, pero más en general se resumen como sigue: “*Las conclusiones sugieren que la situación de contratación de ambos colectivos es bastante similar: gran peso de contratos temporales, precariedad de empleo creado, dinamismo en el sector servicios, grandes diferencias interregionales, etc. Sin embargo no faltan diferencias, especialmente relacionadas con las distintas procedencias de los trabajadores extranjeros, así como las perspectivas desarrolladas.* (Congreso sobre la inmigración en España 2004, 65)

Del esquemático texto disponible del estudio de Raúl Ruiz Callado: “*Immigració del mercat de treball a la província d’Alacant. Evolució, reptes i perspectives*” (Evolución del mercado de trabajo en la provincia de Alicante) resultan significativas estas afirmaciones: “*Los trabajadores extranjeros... más activos y más ocupados que los españoles; más desempleados que los españoles... El 75% trabaja en construcción, hostelería, agricultura y servicio doméstico;...menos formados, pero más emprendedores... sufren mayor precariedad contractual... El porcentaje de asalariados extranjeros con contrato temporal, es muy alto, en comparación con el de los españoles...*” (Ruiz 2004, 3)

Alba Tamayo se ocupó en su ponencia de la construcción social de “*la figura del inmigrante económico como producto de un momento histórico en el cual el capitalismo renueva y transforma sus bases ideológicas*” (Tamayo 2004, 1), en un estudio con abundante reflexión teórica e ideológica, concluye afirmando que “*El llamado inmigrante económico es una producción política, una construcción de los sectores dominantes que beneficia al sistema de producción, del cual hace parte el sistema de consumo*” (Tamayo 2004, 12).

Del estudio de la siniestralidad laboral en España, en la ponencia presentada por C. Heras C. y otros: “*Análisis del riesgo de accidentes laborales en los trabajadores inmigrantes en relación con los trabajadores autóctonos*” sobresale una conclusión general que incide también en señalar desde este aspecto la diferencia entre trabajadores españoles y extranjeros: “*el aumento de la inmigración está incrementando la incidencia de accidentes laborales y lo que es más grave de accidentes mortales.*” (Heras y otros 2004, 3-4) No obstante, al analizar los factores de riesgo en los trabajadores inmigrantes en relación con los trabajadores autóctonos¹⁷, se observa que, aunque no todos, son mayoría, entre los factores citados, los que implican etapas iniciales en la incorporación laboral de los extranjeros en España, y advierte “*es necesario señalar que la*

¹⁷Entre los factores de riesgo se indican los siguientes: “*Edad menor de 25 años; Llevar menos de dos años trabajando; Sector de actividad productivo; Tamaño de la empresa; Carencia de formación sobre seguridad e higiene en el trabajo; Exceso de jornadas de trabajo; Temporalidad en el empleo*” (Heras y otros 2004, 3).

inmigración... está constituida mayoritariamente por la primera generación cuya vida laboral está todavía incompleta y no es posible completar un análisis en profundidad de la accidentalidad en los últimos períodos laborales del colectivo de personas extranjeras.”(Heras y otros 2004, 11).

Para las fases más avanzadas de la vida laboral en España de los inmigrantes extranjeros, e incluso del ciclo ya completado al llegar la jubilación y de la correspondiente a los hijos, las indicaciones, más que de los estudios referidos al conjunto de España, las ofrecen algunos de los estudios específicos referidos a un territorio concreto a los que nos referiremos en el apartado que sigue.

2.5 . Estudios focalizados en temas y territorios específicos

Una constatación interesante que se deduce de los trabajos presentados en el cuarto congreso es la proliferación de estudios enmarcados en amplios proyectos entre instituciones, con frecuencia universitarias, de diversos territorios de España o también de otros estados europeos. Prevalen entre ellos los estudios basados en trabajos de campo, significativos de la actividad investigadora que está teniendo lugar en estos temas en España. Sus resultados vienen a ofrecer, a manera de catas en profundidad, indicaciones de las realidades que se vienen produciendo en diversos territorios de España y en sectores diferenciados de la estructura social.

La ponencia de Ricard Morén y Ester Sánchez Ledesma: *“Inmigración y economías en territorios rurales: el caso del Bierzo”*¹⁸ ayuda a caer en la cuenta de la penetración territorial de este fenómeno, a lo largo y a lo ancho de todo el territorio de España, aunque en desigual intensidad.

En la comarca del Bierzo, la inmigración extranjera empezó substituyendo a la inmigración de retorno de antiguos emigrantes españoles de la misma comarca a la Europa transpirenaica. En gran parte, aquellos inmigrantes extranjeros han dejado su principal dedicación laboral inicial, tras la crisis de la minería del carbón, para consolidar sus asentamientos en la comarca, iniciado en los años 1960ss, y siguen en otras ocupaciones o como prejubilados. Portugueses, caboverdianos, pakistaneses, marroquíes y más recientemente latinoamericanos, entre otros, fueron llegando sucesivamente.

“Un dato destacable es que los hijos de estos inmigrantes han creado su propia asociación de jóvenes, no han seguido el camino de sus padres y en vez de trabajar en la mina se dedican en algunos casos a la construcción y al sector servicios... A partir de julio de 1997 empezó hacerse efectivo el Plan de Prejubilaciones en la mina. Los jubilados caboverdianos presentan una media de 45 y 48 años y tienen hijos en edades escolares entre los 16 y los 21 años que probablemente tendrán que trasladarse a la cabecera comarcal o fuera si quieren ir a la universidad o para acceder al mercado laboral (Moldes 2000, 8)” (Morén y Sanchez 2004, 6)

La ponencia de Inge Van Nieuwenhuyze: *“Análisis de las dinámicas de incorporación de los inmigrantes senegambianos en el mercado de trabajo de Mataró”*, se ocupa de unos colectivos que empezaron a llegar a esta ciudad, capital de la comarca del Maresme (Prov. Barcelona), hace ya más de treinta años, lo que permite un seguimiento longitudinal de las dinámicas laborales. La investigación aprovecha estudios previos de del colectivo en Cataluña, como los de la antropóloga Adriana Kaplan, entre otros,

¹⁸ La comarca del Bierzo en la provincia de León, es una de las cinco áreas rurales escogidas (las otras de comarcas ubicadas en las provincias de Alicante, Cáceres, Girona y Huelva, dentro de un proyecto titulado “Migración, asentamiento de la población y cambios socioeconómicos en el territorio español: los procesos de integración social en pequeñas ciudades y áreas rurales”).

enmarcados en enfoques teóricos relativos a los mercados de trabajo y aporta resultados de trabajo de campo: Trata de explorar las pautas de movilidad de los inmigrantes indicados.

“Los determinantes principales en la dinámica de inserción de este colectivo se localizan fundamentalmente en el marco legislativo, las redes sociales y en las habilidades profesionales o educativas de los individuos... la movilidad funciona aquí en gran medida como un mecanismo de respuesta a una posición precaria en el mercado de trabajo, tal como predicen las teorías de mercado de trabajo duales y segmentados. Sin embargo, algunas posibilidades para una vida más estable y próspera parecen existir, aunque no aparecen directamente vinculadas a la educación ni a la experiencia profesional tal y como predeciría la teoría neoliberal. Para entender las percepciones de movilidad debemos tomar en consideración el contexto internacional de desigualdad.

Una cosa es la percepción de la movilidad social personal y familiar ascendente, a consecuencia de la emigración, en referencia a su situación en África: *“a pesar de la dureza de las situaciones de vida resultantes, casi todos los entrevistados coinciden en señalar que la situación que dejaron detrás era peor a la que tienen en ese momento”*. (Van Nieuwenhuyze 2004, 19). Otra cosa es la laboriosa ascensión laboral, tras duros, y con frecuencia prolongados, periodos iniciales y recurrentes en la economía informal. Incluso entre quienes han conseguido ubicaciones más estables en la economía formal, es raro el contrato indefinido, prevaleciendo el contrato temporal¹⁹. (Van Nieuwenhuyze 2004, 23)

Los estudios sobre las mujeres inmigrantes extranjeras han venido proliferando últimamente en España y un indicador significativo es la abundancia de trabajos presentados en la Mesa 2. de este mismo 4º Congreso de la Inmigración en España, de los que da cuenta el capítulo correspondiente de este libro. En la Mesa 3 se presentaron tres estudios en relación específica a las trabajadoras extranjeras. en Huelva, Galicia, Cataluña, además de otros dos relativos al empresariado étnico femenino, de los que se hará mención más adelante.

La ponencia de Inka Stock: *“¿Limpiando el Dorado? Relaciones entre empleadoras españolas y sus trabajadoras domésticas inmigradas”*, da cuenta de un estudio en curso de ejecución que se inserta en un proyecto más amplio en el que se investigan los mercados para trabajadoras domésticas inmigradas en el Reino Unido y España. Realizadas algunas entrevistas en Barcelona y Canet de Mar, las conclusiones preliminares analizan la construcción del discurso de la diferencia entre las empleadoras (Stock 2004)

El servicio doméstico como puerta de entrada femenina al mercado laboral de las inmigrantes extranjeras es una constatación repetida no sólo en los trabajos presentados en la Mesa 3 sino también en otras mesas del mismo Congreso. Un indicador sobresaliente lo ofrece el alto porcentaje de mujeres extranjeras que comenzaron su inserción en la Seguridad Social en España en Régimen de Empleados del Hogar y pasaron posteriormente a Régimen General. Así lo explicita la ponencia de Estrella Gualda y Marta Ruiz: *Procesos de sustitución étnica e inserción sociolaboral de mujeres extranjeras en Huelva*, siendo el del servicio doméstico uno de los dos sectores concretos que caracterizan el trabajo de las mujeres en Huelva.

¹⁹ Resulta significativo en este aspecto, que aunque el acceso al contrato formal con el tiempo es la pauta generalizada, sólo uno, entre dieciséis entrevistados en profundidad, ha conseguido un contrato por tiempo indefinido, prevaleciendo la temporalidad de los contratos.

En el otro sector donde en la provincia de Huelva ha irrumpido recientemente la mano de obra femenina extranjera, es en el trabajo agrícola. Y lo ha hecho en un proceso de sustitución de la mano de obra, por género y nacionalidad. Diez años antes, trabajadores de Marruecos, Argelia y Portugal habían ido substituyendo, en los campos onubenses, a temporeros españoles que venían desempeñando las funciones de jornaleros. En el año 2000, una cooperativa fresera de Palos de la Frontera trae a 600 mujeres polacas contratadas para la temporada de recogida de la fresa. El volumen de contratados se extiende rápidamente a todos los municipios freseros de la provincia: 21.000 contratados en origen en el 2004 (mayoritariamente trabajadoras de Europa del Este). La ponencia analiza lo sucedido: los procesos de inserción y movilidad social (a pesar de la estigmatización que las acompaña) de unas trabajadoras, y la exclusión de otros trabajadores; el surgimiento de conflictos interétnicos derivados de la competencia en el mercado de trabajo, así como los procesos simultáneos de complemento y de sustitución laboral, las repercusiones familiares y los conflictos vecinales originados. Con aristas más contrastadas, ante la rapidez de estos cambios de Huelva, ofrecen indicadores de situaciones y problemáticas que se reproducen ampliamente en otras partes de España.

Si los anteriores trabajos venían presentados muy mayoritariamente desde el mundo académico, el de la *Fundació Pagesos Solidaris*: “*Codesenvolupamernt: un nou model de compromís en la contractació de treballadors temporers*” (“Codesarrollo: un nuevo modelo en la contratación de trabajadores temporeros”) presenta el proyecto gestionado por *Unió de Pagesos*. Este proyecto nació de la necesidad de afrontar, gestionar y coordinar la oferta y demanda de trabajo en el sector agrario de Cataluña. Se trata de una práctica con experiencia progresiva que en el año 2004 contrató a 4.171 trabajadores y contó con 103 agentes de desarrollo (59 hombres y 44 mujeres; 75% de Colombia y el resto de Rumanía y Marruecos). Ofrece la peculiaridad de abarcar el ciclo completo de la problemática en origen y en destino y de establecer un proceso continuado en los actores de idas y venidas anuales con dedicaciones en origen y en destino.

“El flujo de temporada ha permitido organizar una propuesta de desarrollo en la cual los inmigrantes temporeros son los protagonistas, convirtiéndose en impulsores del desarrollo de su región de origen junto con la comunidad no temporera. El programa de desarrollo propone un modelo de codesarrollo que vincula el desarrollo rural con la inmigración temporal. Se generan relaciones estables entre los temporeros y las poblaciones de acogida a las cuales retornan anualmente, lo que provoca la salida de la economía sumergida del sector.... En origen, las remesas de los trabajadores representan una importante fuente de recursos para las poblaciones mejorando sus condiciones de vida. Los proyectos iniciados en algunas poblaciones contribuyen a dar salida a los graves problemas a los que se enfrentan estas comunidades... En definitiva, el objetivo de la práctica desarrollada por Pagesos Solidaris es el de adoptar un modelo de intervención en la contratación de temporeros que relacione la inmigración laboral con el desarrollo de las comunidades de origen de los colectivos migrantes, a partir de iniciativas de ámbito local promovidas por los propios migrantes... El agente de desarrollo es el temporero inmigrante con el perfil de líder que se construye y actúa como líder comunitario y como eje entre el Sur y el Norte. Los agentes de desarrollo son los actores principales de las relaciones Sur-Norte”. (Fundació Pagesos Solidaris 2004, 4 pp.)

En Andalucía, la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades territoriales de contratación de mano de obra extranjera por parte del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla, en coordinación con la administración pública ha realizado un estudio presentado en Girona por José Luis Osuna, y otros

integrantes del Equipo de Investigación del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla: *“La gestión de la mano de obra inmigrante extranjera en Andalucía,. Una aproximación al diagnóstico y planificación de su gestión a través de un sistema integral”*. En esta presentación, tras la caracterización de la población inmigrante en Andalucía, diferenciada en tres grupos de provincias, analiza la estructura orgánica y el desarrollo de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de inmigración; trata de la gestión de la mano de obra en Andalucía, para acabar con unas propuestas y recomendaciones.

En un panorama en que la gran mayoría de estudios se están refiriendo a la inmigración internacional Sur-Norte, (o Este-Oeste), la ponencia de Amado Alarcón y otros de CEDIME (Centro de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas): *“Pautas migratorias y de inserción laboral de los trabajadores europeos comunitarios: Barcelona como polo de atracción”*, aporta conocimientos sobre unas migraciones Norte-Norte que obedecen a dinámicas bastante diferentes.

Del trabajo de campo realizado en la investigación, destacan dos perfiles y pautas de inserción laboral de los trabajadores comunitarios en Barcelona: El primero, es el del personal comunitario de empresas multinacionales a quienes se ofrece la oportunidad de trasladarse por algún tiempo desde la empresa matriz a alguna de sus sucursales en el extranjero, para ocupar allí un cargo de responsabilidad. Para el particular tipo de inmigrantes que conforman el segundo perfil, *“personas europea jóvenes con un buen nivel de formación y un status socioeconómico elevado..., Barcelona se ha convertido en los últimos años en un importante foco de atracción”²⁰*. Caracterizan a estos trabajadores, los rasgos que siguen:... *“suele tratarse de jóvenes con una formación de tipo generalista, con bajo nivel de especialización y leve experiencia laboral... y una elevada competencia en el dominio de lenguas extranjeras, siendo habitual el dominio de entre 3 y 4 lenguas extranjeras. Se trata de trabajadores altamente móviles; la mayoría ha residido en diversos países dentro o fuera de Europa... Perciben su inserción en un mercado de trabajo de dimensiones europea”*. (Alarcón y otros 2004, 7-8)

“Resulta central destacar que entre los factores ‘pull’ que condicionan su movilidad hacia España, los relacionados con la esfera laboral juegan un papel secundario. Su migración no se da a causa de las exigencias de una empresa, ni tampoco como forma de mejorar sus actuales condiciones laborales... A menudo la migración responde a una opción personal de ‘conocer otros países’, a relaciones personales o sentimentales con autóctonos, a la búsqueda de otro ‘estilo de vida’, o a la voluntad de mejorar el nivel de idiomas. De esta forma, no consideramos este modelo de migración como una migración puramente económica. Es cierto que las oportunidades de trabajo hacen posible la migración, pero el trabajo no es la principal motivación... De esta forma es difícil analizar esta forma de movilidad a partir de los modelos teóricos existentes... La movilidad de estos trabajadores tiene mucho que ver con la propia ciudad de Barcelona...

“La inserción de estos trabajadores en el mercado de trabajo es, en un primer momento, complicada... Pero... es posible detectar... empresas que, por el tipo de actividad que desarrollan, precisan de competencias transversales que pueden ofrecer estos trabajadores, en parte, por el hecho de proceder de otros países europeos, por ejemplo, la flexibilidad lingüística, técnica y cultural, es decir, el capital lingüístico, el conocimiento de otros entornos (mercados), u otras competencias más difusas como el

²⁰ *“El censo de 2001 contabilizaba en Barcelona 6.038 personas entre 20 y 35 años de edad de algún país de la UE, siendo el grupo más numeroso el de 25-30 años...Y “según el padrón, la cifra global de ciudadanos europeos en Barcelona ha crecido un 60% en sólo 3 años (enero 2001 a enero 2004, situándose en 29.851 personas. (Alarcón y otros 2004, notas 8 y10)*

hecho de poseer lo que llaman una ‘cultura’, forma de trabajar, o de ‘ver las cosas’, diferente. Se trata de un activo valorado en entornos profesionales donde se valora la creatividad o la solución de problemas... Estas competencias le sitúan en una posición de ventaja respecto al trabajador autóctono en el acceso a estos determinados puestos de trabajo.” (Alarcón y otros 2004, 9).

2.6. El empresariado étnico

Los estudios presentados en este IV Congreso sobre empresariado étnico ofrecen una diversidad y riqueza de contenidos que podrían llenar, no ya las pocas líneas de este apartado, sino todo un capítulo de este libro. El conjunto de estos cuatro estudios constituyen posiblemente la aportación específica más novedosa de este IV Congreso de la Inmigración en España en temas económico-laborales. Se ocupan de un tema, relativamente poco estudiado todavía en España, sobre una realidad que se está desarrollando rápidamente. Estos estudios ofrecen encuadres teóricos diversos, bien documentados en la bibliografía internacional, y contrastados en una diversidad de situaciones sociales y locales. Dos de estos estudios se centran en el empresariado étnico femenino²¹. Las limitaciones del espacio asignado, no permiten un desarrollo más amplio. Así que, únicamente se recogerán aquí algunas referencias a lo que están suponiendo las realidades crecientes de empresariado étnico en España respecto a la *movilidad social* de la población originada por la inmigración de extranjeros. Se trata, ciertamente, de un aspecto muy significativo del empresariado étnico, pero estos estudios tocan también otros aspectos de interés.

Ángeles Arjona y Juan Carlos Checa presentaron la ponencia *“El empresariado étnico en contextos de recepción hostiles. El caso de Almería”*. Este título expresa claramente el contexto y la localización de la investigación. *“En esta investigación se pone de manifiesto la existencia de un incipiente proceso de inserción laboral en el mercado de trabajo autónomo de los inmigrados procedentes de países extracomunitarios (el empresariado inmigrado es originario principalmente de Marruecos, Senegal y Argelia, en ese orden), que intenta configurarse como una alternativa laboral a la segregación y discriminación que éstos vienen sufriendo. De igual modo, se pone de relieve la importancia de los contextos de recepción en el proceso de integración de los inmigrados en destino, en general, y en el mercado de trabajo autónomo en particular. Además, en un contexto de acogida hostil, los inmigrados necesitan apoyarse en las redes sociales para hacer frente, tras una movilización de recursos de clase y étnicos, a las dificultades derivadas del esfuerzo por instalarse como autónomos en Almería.”* (Arjona y Checa 2004, 18)

Laura Oso y Natalia Ribas: en su ponencia²² *“Empresariado de género; dominicanas y marroquíes en Madrid y Barcelona”* explicitan su hipótesis de partida, inspirada en la línea de investigación iniciada por Wilson y Portes (1980), como sigue: *“El interés de este enfoque consiste en que la vía emprendedora puede constituirse en una alternativa de movilidad social y de salida de los sectores laborales clásicos reservados a las mujeres inmigrantes, como la limpieza, el cuidado de niños y ancianos, la hostelería o la prostitución. Es decir, constituye una posibilidad de movilidad social para las*

²¹ Ambos estudios sintetizan o recogen resultados parciales del informe de una investigación más extensa, inédita, *“El empresariado étnico como una estrategia de movilidad social para las mujeres inmigrantes”*, patrocinada por el Instituto de la Mujer y dirigida por la profesora de la Universidad de la Coruña, Laura Oso.

²² Las autoras presentaron su ponencia, en Girona, en una de las sesiones de la Mesa 3 del Congreso. No obstante el texto de la misma se encuentra tanto en el CD-Rom como en la web correspondientes, entre los documentos de la Mesa 2 dedicada a Género e Inmigración.

mujeres inmigrantes, desde el mercado de trabajo secundario y desde aquellas actividades que conllevan mayores relaciones de explotación laboral y desigualdad de género. Esta ha sido la hipótesis que ha guiado la investigación” (Oso y Ribas 2004, 2)

La comunicación de Miguel Martínez y María Valladares se ocupa de un empresariado étnico muy diferente *“La característica principal de este contexto receptor de la inmigración es su vínculo con la emigración gallega (Argentina, Uruguay, Venezuela, Cuba, Brasil), ya que parientes y conocidos de los inmigrantes gallegos deciden desarrollar su ciclo migratorio y vital en esta Comunidad Autónoma... En líneas generales son mujeres con un nivel de estudios medio-alto; con una trayectoria profesional en su país de origen exitosa, que han decidido emigrar a causa de la percepción negativa de la situación económica y política de sus países de procedencia (Martínez y Villares 2004, 1)*

“Cuantitativamente, la inmigración hacia Galicia y el retorno no ejercen una presión poblacional semejante a la de la Comunidad Autónoma de Madrid o Cataluña, ni se produce una segregación residencial ni de los negocios detentados por extranjeros... Podríamos concebir esta situación como un ‘enclave étnico difuso’ o, más precisamente como una red socio-espacial que articula residencia, clientelas inmigrantes y localización de los negocios en zonas semicéntricas, urbanas, de transición y de oportunidad de inversión a medio plazo. La explicación de este fenómeno, para concluir, reside en el importante capital social, económico, inmobiliario... y cultural... que estas mujeres han ido acumulando. Esto las diferencia notablemente de las comunidades inmigrantes que poseen muchos menos recursos en origen y que se ven obligadas a estrategias de inserción en mercados de trabajo secundarios o iniciativas inestables o informales de autoempleo. (Martínez y Villares 2004, 2)

La ponencia de Sonia Parella: *“Estrategias étnicas de los comercios étnicos en España. El caso de la ciudad de Barcelona”*, da cuenta de una investigación precedida por un amplio encuadre teórico que acaba siendo contrastado con los resultados encontrados en la misma. Las diferentes experiencias de empresariado étnico constatadas en Barcelona se ubican en cuatro tipos bastante diferentes situados entre dos ejes de coordenadas: Orientación étnica o inicialmente étnica/Orientación inicialmente no étnica y Base local/Base no local.

“La mayor parte de trayectorias empresariales estudiadas reflejan procesos de movilidad social ascendente y permiten identificar la génesis de una clase social incipiente, integrada por pequeños propietarios de origen inmigrante que despuntan en términos de estatus y de ingresos. El acceso a la vivienda de propiedad y la inversión en estudios superiores para la segunda generación son los indicadores más claros de dicho proceso de movilidad. En cualquier caso, las expectativas de los entrevistados, exceptuado el caso de los pakistaníes, pasan porque sus hijos no sigan en el negocio familiar. Bien al contrario, invertir en educación para los hijos tiene como objetivo potenciar sus posibilidades de insertarse con, éxito en el mercado ‘general’, en ocupaciones cualificadas y con mayor prestigio social (médicos, abogados, arquitectos, informáticos etc). (Parella 2004, 13).

2.7. A modo de conclusión

La primera parte de este capítulo concluía (apartado 1.5.) poniendo de manifiesto el jaque a la economía sumergida que plantea la situación creada en el año 2005. En la segunda parte, a partir de los estudios presentados en el IV Congreso, se han ofrecido indicadores de la evolución laboral de los inmigrantes extranjeros y de sus hijos. El

mercado laboral informal ha venido caracterizando con fuerza la ubicación de muchos trabajadores extranjeros en un periodo inicial prolongado; no obstante, pasados unos años, la mayoría alcanza una situación laboral relativamente más estable y con frecuencia más cualificada, aunque las situaciones son diversas y complejas. La mejora del status laboral es clave para conseguir que los procesos migratorios consigan la movilidad social de los inmigrantes, y especialmente la de sus hijos. En ello entra en juego no sólo el éxito o fracaso personal y familiar de los procesos migratorios, sino la misma cohesión social de la sociedad española.

Bibliografía

Esta bibliografía tiene dos partes. En la primera parte, se recensionan todos los trabajos que fueron presentados en la Mesa 3: “Economías de la Inmigración y Mercado de Trabajo” en el *IV Congreso sobre la Inmigración en España*. Los textos correspondientes se encuentran en el CD-Rom del Congreso y son accesibles por internet en la web: www.udg.edu/congres_immigracio
En la segunda parte se incluyen todos los otros documentos citados en este artículo y los que aparecen citados en dos o más ponencias o comunicaciones de la mesa 3, del IVº Congreso.

I

- 4º CONGRESO SOBRE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN. Girona del 10 al 13 de noviembre de 2004. (Resúmenes de las Ponencias y Comunicaciones de la Mesa 3: pp. 64-75)
- 4º CONGRESO SOBRE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: CIUDADANÍA Y 4º Y PARTICIPACIÓN. Girona del 10 al 13 de noviembre de 2004. Mesas y grupos de trabajo: Mesa 3 (textos de las Ponencias y Comunicaciones presentadas) en CD-ROM y en la web: www.udg.edu/congres_immigracio
- ALARCÓN, A.; GARCÍA, D.; GARZÓN, L.; SAMPER, S. y TERRONES, A. (CEDIME) (2004) “Pautas migratorias y de inserción laboral de los trabajadores europeos comunitarios. Barcelona como polo de atracción”. 14 pp.
- ARJONA, A. y CHECA, J.C. (Universidad de Almería. Fundación Centro de Estudios Andaluces) (2004) “El empresariado étnico en contextos de recepción hostiles. El caso de Almería”. 20 pp.
- CARRASCO, C. y GARCÍA, C. (Universidad de Alcalá) (2004) “Son tan diferentes los contratos de los trabajadores extranjeros”. 15 pp.
- DOMINGO, A. Y HOULE, R. (2004) “La actividad de la población de nacionalidad extranjera en España entre la complementariedad y la exclusión”. 18 pp.
- FUNDACIÓ PAGESOS SOLIDARIS (2004) “Codesenvolupament. Un nou model de compromís en la contractació de treballadors temporers”. 4 pp.
- GUALDA, E. y RUIZ, M. (Universidad de Huelva y Fundación Centro de Estudios Andaluces) (2004) “Procesos de situación étnica e inserción sociolaboral de mujeres extranjeras en Huelva”. 14 pp.
- HERAS, C.; REY, J. y CUARTERO, M.J. (Instituto Aragonés de Salud y Seguridad Laboral) FEBREL, M. y BERNAL, D. (Servicios de Análisis y Atención a la Inmigración) “Análisis del riesgo de accidentes laborales en los trabajadores inmigrantes en relación con los trabajadores autóctonos”. 19 pp.
- MARTÍNEZ, M. y VILLARES, M. (Universidade da Coruña) (2004) “Empresariado étnico en Galicia redes socio-espaciales de su asentamiento urbanos”. 2 pp.
- MORÉN, R. y SÁNCHEZ, E. (Grup de Recerca sobre Migracions, Universitat Autònoma de Barcelona) “Inmigración y economía en territorios rurales: el caso del Bierzo”. 24 pp.

- OSO, L y RIBAS, N. “Empresariado étnico y género: dominicanas y marroquíes en Madrid y Barcelona”. 17 pp.(El texto correspondiente a esta ponencia se encuentra entre los de la mesa 2: Género e Inmigración del CD y de la web)
- OSUNA, J.L.; GUERRERO, M.J.; ARCOS, B.; GÁLVEZ, D. y ANDREO, J.C. (Equipo de Investigación del Instituto de Desarrollo Regional, Universidad d de Sevilla) (2004) “La gestión de la mano de obra inmigrante extranjera en Andalucía. Una aproximación al diagnóstico y planificación de su gestión a través de un sistema integral”. 5 pp.
- PAJARES, M. (2004) “Inmigración irregular y mercado laboral: análisis y alternativas”. (como texto escrito correspondiente a la presentación de este estudio se considera aquí el libro del autor -citado más abajo- publicado en aquellos mismos días y del cual se distribuyeron abundantes ejemplares en el mismo Congreso de Girona).
- PARELLA, S. (Universitat Autònoma de Barcelona) (2004) “Estrategias étnicas de los comercios étnicos en España. El caso de la ciudad de Barcelona”. 17 pp.
- PUMARES, P. (2004) “Trabajadores extranjeros en España: evolución y cambios en un contexto de crecimiento económico prolongado (2000-03)”. 4 pp.
- RUIZ, R. (Universitat d’Alacant) (2004) “Evolución del mercado de trabajo en la provincia de Alicante”. 5 pp.
- STOCK, I. (COMPAS, University of Oxford) (2004) “¿Limpiando el Dorado? Relaciones entre empleadoras españolas y sus trabajadoras domésticas inmigradas”. 18 pp.
- TAMAYO, A. (Universitat Autònoma de Barcelona) (2004) “Inmigrantes económicos. Construcción de una categoría social”. 14 pp.
- VAN NIEUWENHUYZE, I. (King’s College, London) (2004) “Análisis de las dinámicas de incorporación de los inmigrantes senegambianos en el mercado de trabajo de Mataró”. 27 pp.

II

- ABAD MÁRQUEZ, L.V. (2002) “Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta”. García Castaño, F.J. y Muriel, C. (eds.) 2002) *III Congreso sobre la Inmigración en España. Contextos y Alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales (Universidad de Granada). 459-467.
- ACHOTEGUI, Joseba (2004) “Emigrar en situación extrema: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)”. *Norte de Salud Mental*, 21. 39-52.
- CACHON RODRÍGUEZ, L. (2003) “Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España”. *Documento de Trabajo. Sociología (S2003/02)* i també en www.fundación-centra.org
- CATARINO, C. y OSO, L. (2000) “La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza”, en *Papers* 20. 183-201.
- COLECTIVO IOÉ (2001) *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO.
- DOMINGO, A. (2002) “Reflexiones demográficas sobre la inmigración internacional en los países del Sur de la Unión Europea”. García Castaño, F.J. y Muriel, C. (eds.) 2002) *III Congreso sobre la Inmigración en España. Contextos y Alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales (Universidad de Granada). 197-211.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1999) *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press.

- GARCÍA CASTAÑO, F.J. y MURIEL, C. (eds.) 2002) *III Congreso sobre la Inmigración en España. Contextos y Alternativas*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales (Universidad de Granada)
- INE, (2005) *España en cifras 2005*.
- IZQUIERDO, A. (2003) *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- KAPLAN, A. (1998) *De Senegambia a Cataluña. Procesos de Aculturación e Integración Social*. Barcelona: Fundació "La Caixa".
- KLOOSTERMAN, R. (1996) "Mixed Experiences: Post Industrial Transition and Ethnic Minorities on the Amsterdam Labour Market". *New Community* 22 (4). 637-123.
- MARTÍNEZ, U. (1997) *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta.
- MASEY, D.S. et al. (1998) *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millenium*. Oxford: Clarendon Press.
- OSO, L. (1998) *La inmigración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- OSO, L. (dir.) (2004) *El empresariado étnico como estrategia de movilidad social para las mujeres inmigrantes en España*. Madrid: Instituto de la Mujer, informe inédito de investigación.
- PAJARES, M. (dir) (2004) *Inmigración irregular en Cataluña. Análisis y propuestas*. Barcelona: CC.OO./CERES.
- PAJARES, M. (dir) (2005) *Inserción laboral de la población Inmigrada en Cataluña. Informe 2005 Con análisis de datos de España y Cataluña* Barcelona: CC.OO./CERES. (y en la misma serie: Informe 2004 e Informe segundo semestre 2003).
- PARELLA, S. (2003) *Mujer. Inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- RECOLONS, L. (2005) "Las Migraciones exteriores en la evolución reciente de la población de España" en *Migraciones* 17 (Junio 2005), 45-89. Madrid, Universidad P. Comillas.
- SASSEN, S. (2001) *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton and New York: Princeton University Press.
- SEBASTIÁN, L. (2002) *Un Mundo por hacer. Claves para comprender la globalización*. Madrid: Editorial Trotta.
- WALDINGER, R.; ALDRICH, H.; WARD, R. (1990) "Opportunities, Group Characteristics, and Strategies". WLADINGER, R. et al. *Ethnic Entrepreneurs Immigrant Business in Industrial Societies*. London: Sage.
- WILSON, K.; PORTES, A. (1980) "Immigrant Enclaves: A Comparison of the Cuban and Black Economies in Miami", *American Journal of Sociology*, Vol. 78 (May). 135-160)